

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD DE MADRID**

11393 *Resolución de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades.*

La disposición adicional duodécima, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, («Boletín Oficial del Estado» del 4), establece que el sistema de ingreso en la Función Pública docente será el de concurso-oposición.

De conformidad con lo establecido en la citada Ley, el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, en su artículo 3, apartado 1, dispone que los órganos competentes de las Administraciones Públicas convocantes, una vez aprobadas sus respectivas ofertas de empleo procederán a realizar la convocatoria para la provisión de las plazas autorizadas en dichas ofertas de empleo, con sujeción, en todo caso, a las normas de Función Pública que les sea de aplicación.

Esta Dirección General acuerda anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.

La Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 20 de junio de 2011 convocando procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades, ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» el 22 de junio de 2011.

Segundo.

El número de plazas que se convocan es de 489 cuyo desglose por especialidades y sistema de cobertura es el siguiente:

Código	Especialidad	Acceso libre	Reserva minusvalía	Total
AL	Audición y Lenguaje	23	2	25
EI	Educación Infantil	70	4	74
EF	Educación Física	23	2	25
FI	Idioma Extranjero: Inglés	273	17	290
MU	Música	23	2	25
PT	Pedagogía Terapéutica	23	2	25
PRI	Educación Primaria	23	2	25
Total	458	31	489

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes, y documentación finaliza el día 16 de julio de 2011.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar las solicitudes dirigidas al Director General de Recursos Humanos y el modelo 030 de abono de las tasas correspondientes, en la forma establecida en el punto 4 del Título I y Anexo IV de la Convocatoria de 20 de junio de 2011, a la que se podrá acceder a través del portal: www.madrid.org. Se accede a él mediante la secuencia: www.madrid.org, pestaña «educación», «personal+educación», pestaña «Funcionarios docentes», «Procesos selectivos», «Oposiciones 2011».

Madrid, 27 de junio de 2011.–El Director General de Recursos Humanos, Miguel Zurita Becerril.